

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"CHASQUIROUTE CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de abril de 2019, en el local social de la Compañía, ubicado en la calle Catalina Aldaz N31-41 y Av. Eloy Alfaro de la ciudad de Quito, siendo la 9:30 horas, con la presencia de la señora Aurea del Pilar Bermeo Bardagi, con poder amplio y suficiente cuya copia se adjunta, en representación de los socios Pablo Joaquín Comejo Bermeo titular de 6.670 participaciones que corresponde al 13.34% del capital social; Andrés Felipe Comejo Bermeo titular de 6.665 participaciones que corresponde al 13.33% del capital social y José Miguel Comejo Bermeo titular de 6.665 que corresponde al 13.33% del capital social, de la señora socia Cristine Klein Bermeo titular de 15.000 participaciones que corresponde al 30% del capital social, y de la socia señora María Augusta Bermeo Bardagi titular de 15.000 participaciones que corresponde al 30% del capital social, por lo que está representado el 100% del capital social de la compañía, los socios acogiéndose a la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en Junta General Extraordinaria de Socios de "CHASQUIROUTE CIA. LTDA." Con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

Conocimiento y aprobación de:

- 1- Estados Financieros, Balance General y de Resultados al 31 de diciembre del 2018;
- 2- Informe de Gerente General;
- 3- Informe de Auditoría Externa;
- 4- Resolución sobre el destino de los resultados del periodo terminado el 31 de diciembre de 2018;

Preside la Junta la Sra. Aurea Bermeo Bardagi Presidente Titular de la compañía y actúa como secretaria la Gerente General de la empresa, señora María Augusta Bermeo Bardagi. La Presidencia dispone que por Secretaria se deje constancia de que se encuentra representado el 100% del capital social de la Compañía y, que aceptan por unanimidad tratar los asuntos puntualizados en el orden del día y dispone que por Secretaria se dé lectura del orden del día, y esta hace conocer a la sala que el primer punto del orden del día que consiste en:

1.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, Balance General y de Resultados;

La Gerente General informa desde el inicio del año se completaron estudios, presupuestos y se gestionó todos los permisos necesarios para la construcción del hotel, a principios de junio comenzó la construcción que se ha desarrollado sin inconvenientes y de acuerdo con el cronograma establecido, se estima que al 31 de diciembre de 2018 el avance de la obra fue de aproximadamente un 18%. También en el mes de junio se firmó el Contrato de Inversión con el Estado que reconoce algunos incentivos tributarios que considera como nueva la inversión que está realizando la compañía. En el mes de octubre se concretó el préstamo con el Banco Santander de España un monto importante de la financiación del proyecto. A principio de año se firmaron con las compañías relacionadas contratos de arriendo de las oficinas, con estos ingresos más los de rendimientos financieros por inversiones temporales, permitieron cubrir los gastos del periodo. Debemos mencionar que de las cifras del Balance las más relevantes son lo invertido en el proyecto hasta el 31 de diciembre de 2018 US \$ 3.631.025.63; Inversiones temporales US \$ 2.580.000.00; Préstamos de Bancos US \$ 7.000.000.00

A continuación se solicita a los Socios se pronuncien sobre los Estados Financieros y, los aprueban por unanimidad.

2.- Informe de Gerente General;

Por Secretaría se da lectura al Informe de la Gerencia General, en el cual se complementa lo expresado en el punto anterior, la Presidencia solicita el pronunciamiento de la sala, y se lo aprueba unánimemente.

3.- Informe de Auditoria Externa:

Se da lectura del mismo, informe en el que la opinión de los Auditores expresa que la situación de la empresa de acuerdo a los datos que constan en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, es razonable, a continuación la Junta aprueba por unanimidad el mismo.

4.- Resolución sobre el destino de los resultados del período terminado el 31 de diciembre de 2018:

La Gerente General indica que como la compañía está en periodo pre operativo, los resultados que al final del 2018 fueron de una pérdida de US \$ 3.252.32, de acuerdo a la técnica contable se registran como resultado negativo en el rubro del patrimonio, criterio que es aprobado por la Junta.

Terminado el conocimiento y aprobación de los puntos propuestos en el orden del día, siendo las 10:30 horas, la Presidente da por concluida la Junta General Extraordinaria de Socios y, concede un receso para que Secretaría elabore el acta correspondiente, indicando los documentos que integran su expediente, esto es, una copia de la presente acta, copia del poder de cada uno de los socios Cornejo Bermeo le han otorgado a la señora Aurea Bermeo Bardagi, así como los documentos conocidos y aprobados en la reunión.

Transcurrido el tiempo concedido, se reinstala la sesión, con la misma asistencia, y por Secretaría se procede a dar lectura del acta, la que es aprobada por unanimidad, y para constancia firman todos los presentes.



AUREA BERMEO BARDAGI
En representación de los Socios
PABLO JOAQUIN CORNEJO BERMEO
JOSE MIGUEL CORNEJO BERMEO
ANDRES FELIPE CORNEJO BERMEO



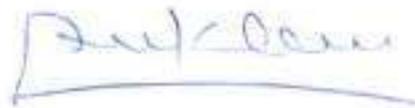
MARIA AUGUSTA BERMEO BARDAGI
Socia



CRISTINE KLEIN BERMEO
Socia



AUREA BERMEO BARDAGI
Presidente de la Junta



MARIA AUGUSTA BERMEO BARDAGI
Secretaria de la Junta